



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA  
SITUACIÓN ECONÓMICA,  
LAS FINANZAS PÚBLICAS  
Y LA DEUDA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE DE 2015

## II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### II.1 Introducción

Los resultados de finanzas públicas al término del tercer trimestre de 2015 son congruentes con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para el año, así como con el ajuste preventivo del gasto anunciado en enero por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La evolución de los principales indicadores muestran los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público.

### II.2 Evolución respecto al año anterior

#### II.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-septiembre de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 438 mil 856 millones de pesos, mayor al déficit de 405 mil 840 millones registrado durante el mismo periodo del año anterior. Este resultado es congruente con el monto aprobado por el H. Congreso de la Unión. El incremento en el déficit se explica, principalmente, por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas del precio del petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 331 mil 191 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) por 207 mil 346 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 77 mil 382 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 22 mil 300 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 83 mil 466 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 179 mil 1 millones de pesos, en comparación con el déficit de 195 mil 768 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 237 mil 111 millones de pesos y un endeudamiento externo por 201 mil 745 millones de pesos.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2014	2015 p_/_	Var. % real
<b>Balance Público</b>	<b>-405,839.7</b>	<b>-438,856.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance Público sin inversión productiva<sup>1_/_</sup></b>	<b>-134,208.1</b>	<b>-83,465.6</b>	<b>n.s.</b>
Balance presupuestario	-418,497.3	-461,155.6	n.s.
Ingreso presupuestario	2,854,545.9	3,037,554.2	3.4
Gasto neto presupuestario	3,273,043.2	3,498,709.8	3.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	12,657.6	22,299.6	71.3
Balance primario	-195,768.3	-179,001.4	n.s.
<b>Partidas informativas</b>			
RFSP	-495,500.8	-474,869.8	n.s.
RFSP primario	-170,552.9	-122,009.9	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p\_/\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/\_/ En 2014 excluye la inversión de Pemex. En 2015 excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 365 mil 143 millones de pesos, que se compensó con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 3 mil 27 millones de pesos, y con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México por 125 mil 6 millones de pesos.

### Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 474 mil 870 millones de pesos, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP miden la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

## II.2.2 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al tercer trimestre de 2015 sumaron 3 billones 37 mil 554 millones de pesos, nivel 3.4 por ciento superior en términos reales a lo registrado en el mismo periodo de 2014. El buen desempeño del mercado interno y la implementación de la Reforma Hacendaria han permitido compensar la disminución de los ingresos petroleros a consecuencia de la caída del precio internacional del petróleo. Este comportamiento obedece a los siguientes conceptos:

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>3,037,554.2</b>	<b>3.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros</b>	<b>595,894.8</b>	<b>-36.7</b>	<b>19.6</b>
Empresa productiva del Estado (Pemex)	262,118.1	-12.6	8.6
Gobierno Federal	333,776.7	-48.0	11.0
Fondo Mexicano del Petróleo	318,157.3	n.s.	10.5
ISR de contratistas y asignatarios	5,232.0	n.s.	0.2
Derechos vigentes hasta 2014	10,387.4	-98.4	0.3
<b>No petroleros</b>	<b>2,441,659.3</b>	<b>22.4</b>	<b>80.4</b>
Gobierno Federal	1,985,822.8	30.3	65.4
Tributarios	1,788,399.6	29.1	58.9
Sistema renta	929,971.4	24.2	30.6
Impuesto al valor agregado	539,083.9	4.9	17.7
Producción y servicios	257,036.4	262.3	8.5
Importaciones	32,281.2	27.2	1.1
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2,721.9	n.s.	0.1
Otros	27,304.7	2.1	0.9
No tributarios	197,423.2	42.4	6.5
Organismos de control presupuestario directo	231,466.6	5.9	7.6
IMSS	194,058.9	5.5	6.4
ISSSTE	37,407.7	7.8	1.2
Empresa productiva del Estado (CFE)	224,370.0	-11.1	7.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-septiembre de 2015 los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 29.1 por ciento. La recaudación del IEPS se incrementó en 262.3 por ciento real, la del impuesto a las importaciones en 27.2 por ciento, la del sistema renta (ISR-IETU-IDE) en 24.2 por ciento, y la del IVA en 4.9 por ciento. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la

eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex, registraron una disminución anual en términos reales de 3.2 por ciento, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 42.4 por ciento debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero de recursos del Banco de México por 31 mil 449 millones de pesos.
- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 36.7 por ciento debido a:
  - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 48.7 por ciento, al pasar de 94 dpb promedio en los primeros nueve meses de 2014 a 48.2 dpb en promedio durante 2015.
  - Una disminución de la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año anterior de 7.8 por ciento.
  - Un menor precio en dólares del gas natural en 33.7 por ciento.
  - Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por un mayor tipo de cambio en 13.5 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 76.4 por ciento correspondió al Gobierno Federal, 16 por ciento a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y 7.6 por ciento a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 319 mil 599 millones de pesos, cifra superior en 7.1 por ciento real al monto obtenido el año anterior.

Los ingresos propios de las empresas productivas del Estado sumaron 486 mil 488 millones de pesos, 11.9 por ciento menos que el año anterior, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 231 mil 467 millones de pesos, cifra superior en 5.9 por ciento en términos reales.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015), se informa que a septiembre de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 397 millones de pesos, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales.

## II.2.3 Gasto presupuestario

Durante el periodo enero-septiembre de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 3 billones 498 mil 710 millones de pesos, monto superior en 3.9 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior. El menor ritmo de crecimiento del gasto neto presupuestario respecto a los trimestres anteriores, está en línea con el ajuste preventivo del gasto anunciado en enero del presente año y con el compromiso de mantener finanzas públicas sanas.

El comportamiento reciente del gasto neto presupuestario refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación del Banco de México, el cual representó un ingreso no recurrente, pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos.

### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>3,498,709.8</b>	<b>3.9</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>3,239,747.7</b>	<b>2.7</b>	<b>92.6</b>
Programable	2,733,753.5	2.4	78.1
Ramos autónomos	65,727.2	17.4	1.9
Ramos administrativos	883,506.0	2.9	25.3
Ramos generales	1,008,205.9	5.4	28.8
Organismos de control presupuestario directo	525,187.0	3.9	15.0
IMSS	354,313.0	3.0	10.1
ISSSTE	170,874.0	5.6	4.9
Empresas productivas del Estado	622,229.4	-2.5	17.8
Pemex	403,524.7	-2.3	11.5
CFE	218,704.7	-2.8	6.3
(-) Operaciones compensadas	371,102.2	7.4	10.6
No programable	505,994.3	4.1	14.5
Participaciones	479,865.1	4.2	13.7
Adefas y otros	26,129.2	2.6	0.7
<b>Costo financiero</b>	<b>258,962.0</b>	<b>22.0</b>	<b>7.4</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En septiembre, el gasto de las dependencias de la administración pública centralizada disminuyó 16 por ciento en términos reales y el de las entidades paraestatales en 8.3 por ciento real.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, durante enero-septiembre ascendió a 3 billones 239 mil 748 millones de pesos al aumentar 2.7 por ciento en términos reales en relación con el mismo periodo del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto al mismo periodo del año pasado:

- El gasto programable sumó 2 billones 733 mil 754 millones de pesos y mostró un incremento de 2.4 por ciento real. En particular, destaca la disminución del dinamismo del gasto ejercido por los ramos administrativos en comparación con lo observado en los primeros nueve meses del año de 2.9 por ciento real.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 0.9 por ciento en términos reales.
- El gasto en inversión física tuvo una disminución real anual de 7.6 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 7.9 por ciento real.
- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 58.5 por ciento del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 30.9 por ciento y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.6 por ciento.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 26 mil 129 millones de pesos, lo que representa el 0.7 por ciento del gasto neto pagado.

Al tercer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 258 mil 962 millones de pesos. De éstos, 95.8 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 4.2 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior, el costo financiero se incrementó 22 por ciento en términos reales.

Asimismo, el gasto federalizado ascendió a 1 billón 207 mil 558 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 0.1 por ciento y representó 49 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60.3 por ciento se ejerció a través del gasto programable y 39.7 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, entre enero-septiembre de 2015, se cubrió un monto de 479 mil 865 millones de pesos, cifra mayor en 4.2 por ciento real a la cubierta en los mismos meses de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 850 mil 758 millones de pesos, monto menor en 1 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 29.1 por ciento, compensado parcialmente por la contracción del precio y producción de petróleo, de 48.7 por ciento y 7.8 por ciento, respectivamente.

De igual forma, la inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 611 mil 698 millones de pesos y fue menor a la del año anterior en 6.4 por ciento en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 15 mil 749 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 83.6 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 16.4 por ciento a la condicionada.

A continuación, se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

## II.2.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales autónomos sumó 65 mil 727 millones de pesos en enero-septiembre de 2015, lo que significó un incremento de 17.4 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones en 97.5 por ciento real, que se destinaron principalmente a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones y en actividades de apoyo administrativo.
- Mayor gasto del Instituto Nacional Electoral en 87.2 por ciento real, que se destinó a las prerrogativas de los partidos políticos, a la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar, y a la capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Mayores erogaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 62.2 por ciento real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional, para normatividad y política educativa, y en actividades de apoyo administrativo.
- Mayores erogaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica en 62.1 por ciento real, destinados principalmente para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia, y en actividades de apoyo administrativo.
- Mayor gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en 25.8 por ciento, que se destinaron principalmente a promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Mayores erogaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 22.9 por ciento real que se destinaron principalmente a la impartición de justicia fiscal y administrativa.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios vía gasto programable ascendieron a 727 mil 693 millones de pesos, 2.4 por ciento menores en términos reales que las pagadas en el mismo periodo de 2014.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 311 mil 435 millones de pesos, cantidad mayor en 4.4 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de

2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 8.8 por ciento real anual,<sup>11</sup> debido principalmente a mayores recursos ejercidos en los programas presupuestarios de los ramos; Educación Pública, Energía y Desarrollo Social, mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control directo aumentaron 3.9 por ciento real anual y el de las empresas productivas del Estado disminuyeron 2.5 por ciento real anual.

### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2015 p./	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>2,733,753.5</b>	<b>2.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>65,727.2</b>	<b>17.4</b>	<b>2.4</b>
Legislativo	9,358.1	10.1	0.3
Judicial	31,216.0	2.0	1.1
Instituto Nacional Electoral	14,170.5	87.2	0.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	815.4	-4.9	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,060.6	7.6	0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,871.1	22.9	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	280.3	62.1	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	506.5	62.2	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,056.9	97.5	0.0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	391.8	25.8	0.0
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>727,693.3</b>	<b>-2.4</b>	<b>26.6</b>
Aportaciones y Previsiones	459,622.6	-1.1	16.8
Recursos para Protección Social en Salud	61,420.1	4.9	2.2
Subsidios	94,743.0	-15.7	3.5
Convenios	111,907.6	1.8	4.1
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>2,311,435.1</b>	<b>4.4</b>	<b>84.6</b>
Administración Pública Centralizada <sup>1./</sup>	1,164,018.6	8.8	42.6
Empresas productivas del Estado (Pemex y CFE)	622,229.4	-2.5	22.8
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	525,187.0	3.9	19.2
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>371,102.2</b>	<b>7.4</b>	<b>13.6</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>11</sup> Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

## II.2.5 Clasificación funcional del gasto programable

Entre enero y septiembre de 2015, el 58.5 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.9 por ciento a las de desarrollo económico y el 10.6 por ciento a las de gobierno y a los fondos de estabilización e inversión.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (9.8 por ciento); protección social (6.6 por ciento); salud (1.4 por ciento) y educación (1 por ciento).
- Las actividades productivas registraron incrementos anuales en comunicaciones (41.6 por ciento); turismo (24.7 por ciento) y ciencia, tecnología e innovación (2.1 por ciento).
- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 7 por ciento real con respecto al año anterior. Los recursos se destinaron principalmente a la administración del sistema federal penitenciario, a la operación y desarrollo de la fuerza aérea mexicana, a proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, para la realización del censo de población y vivienda, a prerrogativas a los partidos políticos y para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>2,733,753.5</b>	<b>2.4</b>	<b>100.0</b>
Gobierno	236,923.9	7.0	8.7
Desarrollo social	1,599,828.2	2.0	58.5
Desarrollo económico	844,079.4	-2.0	30.9
Fondos de Estabilización e inversión	52,922.0	202.0	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II.2.6 Clasificación económica del gasto programable

En 2015, el gasto corriente representó 75.6 por ciento del gasto programable, al ascender a 2 billones 66 mil 739 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.4 por ciento, ascendiendo a 667 mil 15 millones de pesos.

- El gasto en servicios personales fue de 734 mil 553 millones de pesos, 1.6 por ciento menor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 66.2 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.7 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 17.1 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.
- El gasto de operación distinto de servicios personales, tuvo un incremento real anual de 0.5 por ciento. El 54.4 por ciento de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 28.1 por ciento a actividades de desarrollo social y el 17.5 por ciento a actividades de gobierno.

<b>GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO</b>			
Clasificación Económica (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-septiembre		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>2,733,753.5</b>	<b>2.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Total corriente</b>	<b>2,066,738.5</b>	<b>3.5</b>	<b>75.6</b>
Servicios personales	734,553.2	-1.6	26.9
Otros gastos de operación	348,211.2	0.5	12.7
Pensiones y jubilaciones	423,906.8	7.5	15.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	519,532.3	7.9	19.0
Ayudas y otros gastos	40,535.1	42.2	1.5
<b>Total capital</b>	<b>667,015.0</b>	<b>-0.7</b>	<b>24.4</b>
Inversión física	604,073.8	-7.6	22.1
Otros gastos de capital	62,941.2	262.1	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago de pensiones ascendió a 423 mil 907 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 7.5 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
  - En Pemex, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la Entidad (FOLAPE) fueron mayores en 9.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2014. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 17.7 por ciento real en enero-septiembre de 2015.

- 
- En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 7.4 y 6.8 por ciento real anual respectivamente, debido tanto al incremento de la pensión media como del número de jubilados.
  - Las pensiones de CFE aumentaron 14.3 por ciento en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados.
  - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 5.4 por ciento real anual.
  - Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2015 sumaron 519 mil 532 millones de pesos, lo que significó un incremento de 7.9 por ciento real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 78.8 por ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 17.8 por ciento y a las de gobierno el 3.4 por ciento.
  - Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 0.2 por ciento en términos reales y representaron 39.9 por ciento del gasto programable total. El 83.6 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 13.6 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 2.3 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.
  - Las ayudas y otros gastos ascendieron a 40 mil 535 millones de pesos que se canalizaron principalmente al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones -Apagón analógico- (SCT); al Programa de la Reforma Educativa (SEP); a los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Diversificación Energética (SE), y a las prerrogativas para los partidos políticos (INE).
  - El gasto de inversión física presupuestaria fue de 604 mil 74 millones de pesos, 7.6 por ciento real menor que el del año anterior. El 61.8 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 34.5 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.7 por ciento a actividades de gobierno.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**Enero-septiembre de 2015<sup>p\_/</sup>Clasificación Económica-Funcional  
(Estructura %)

Clasificación económica	Clasificación funcional				Total
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	
Servicios personales	17.1	66.2	16.7		100.0
Otros gastos de operación	17.5	28.1	54.4		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.9	8.1		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.4	78.8	17.8		100.0
Ayudas y otros gastos	23.4	24.3	52.3		100.0
Inversión física	3.7	34.5	61.8		100.0
Otros gastos de capital	-97.3	-3.2	32.4	168.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II.3 Principales diferencias respecto al programa****II.3.1 Principales indicadores de la posición fiscal**

En enero-septiembre de 2015 el sector público presentó un déficit de 438 mil 856 millones de pesos, mayor en 4 mil 174 millones de pesos al previsto originalmente para el periodo. Lo anterior se explica en buena medida por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que se recibirán en diciembre de este año.

Para evaluar la meta anual del balance público equivalente a 1.0 por ciento del PIB de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2015, se excluye la inversión productiva. En este sentido, a septiembre se observa un déficit por 83 mil 466 millones de pesos mayor en 10 mil 989 millones de pesos al previsto originalmente para el periodo.

El balance primario del sector público presupuestario al tercer trimestre del año registró un déficit de 179 mil 1 millones de pesos, 5 mil 885 millones de pesos menor al previsto para el periodo.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015<sup>p\_/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	Programa	Observado	Diferencia
<b>Balance Público</b>	<b>-434,682.4</b>	<b>-438,856.0</b>	<b>-4,173.6</b>
<b>Balance Público sin inversión de Pemex</b>	<b>-72,476.5</b>	<b>-83,465.6</b>	<b>-10,989.1</b>
Balance presupuestario	-434,982.4	-461,155.6	-26,173.2
Ingreso presupuestario	2,972,518.9	3,037,554.2	65,035.3
Gasto neto presupuestario	3,407,501.3	3,498,709.8	91,208.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	22,299.6	21,999.6
Balance primario	-184,886.5	-179,001.4	5,885.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### II.3.2 Ingresos presupuestarios

Al tercer trimestre de 2015 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 65 mil 35 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la LIF 2015 y en la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 306 mil 17 millones de pesos a lo esperado originalmente (20.6 por ciento), debido principalmente, a una mayor recaudación del IEPS y del sistema renta por 137 mil 580 y 136 mil 691 millones de pesos, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.
- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 92 mil 87 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos de naturaleza no recurrente, entre los que destaca el entero del remanente de operación del Banco de México por 31 mil 449 millones de pesos.
- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 35 mil 963 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE asociados a la reducción de las tarifas eléctricas.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015<sup>p\_/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	Programa	Observado	Diferencia
<b>Total</b>	<b>2,972,518.9</b>	<b>3,037,554.2</b>	<b>65,035.3</b>
<b>Petroleros</b>	<b>893,001.3</b>	<b>595,894.8</b>	<b>-297,106.5</b>
Empresa productiva del Estado (Pemex)	326,469.9	262,118.1	-64,351.7
Gobierno Federal	566,531.4	333,776.7	-232,754.7
Fondo Mexicano del Petróleo	558,531.4	318,157.3	-240,374.1
ISR de contratistas y asignatarios	8,000.0	5,232.0	-2,768.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	10,387.4	10,387.4
<b>No petroleros</b>	<b>2,079,517.6</b>	<b>2,441,659.3</b>	<b>362,141.7</b>
Gobierno Federal	1,587,718.5	1,985,822.8	398,104.3
Tributarios	1,482,382.2	1,788,399.6	306,017.4
Sistema renta	793,280.7	929,971.4	136,690.8
Impuesto al valor agregado	525,548.8	539,083.9	13,535.1
Producción y servicios	119,456.1	257,036.4	137,580.3
Importaciones	20,216.3	32,281.2	12,064.9
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,600.0	2,721.9	1,121.9
Otros	22,280.3	27,304.7	5,024.4
No tributarios	105,336.3	197,423.2	92,086.9
Organismos de control presupuestario directo	231,711.0	231,466.6	-244.4
IMSS	196,388.9	194,058.9	-2,330.0
ISSSTE	35,322.1	37,407.7	2,085.5
Empresa productiva del Estado (CFE)	260,088.1	224,370.0	-35,718.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 297 mil 107 millones de pesos respecto a lo programado debido a:
  - Un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 30.6 dólares por barril (38.9 por ciento).
  - Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado en 128 mbd.
  - Un menor precio del gas natural en 29.4 por ciento
  - Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 2.9 por ciento.
  - Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un menor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 2.7 por ciento y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 15.8 por ciento.

### II.3.3 Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario fue mayor en 91 mil 209 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 48 mil 819 millones de pesos; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 23 mil 274 millones de pesos, (iii) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 9 mil 241 millones de pesos y (iv) mayores adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y otros gastos por 9 mil 875 millones de pesos.

#### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015<sup>p\_/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
<b>Total</b>	<b>3,407,501.3</b>	<b>3,498,709.8</b>	<b>91,208.5</b>	<b>102.7</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>3,157,780.1</b>	<b>3,239,747.7</b>	<b>81,967.6</b>	<b>102.6</b>
Programable	2,684,934.8	2,733,753.5	48,818.7	101.8
Ramos autónomos	76,582.0	65,727.2	-10,854.8	85.8
Ramos administrativos	861,045.9	883,506.0	22,460.1	102.6
Ramos generales	983,556.4	1,008,205.9	24,649.5	102.5
Organismos de control presupuestario directo	529,869.0	525,187.0	-4,682.0	99.1
IMSS	366,090.4	354,313.0	-11,777.4	96.8
ISSSTE	163,778.6	170,874.0	7,095.4	104.3
Empresas productivas del Estado	610,385.2	622,229.4	11,844.2	101.9
Pemex	380,930.7	403,524.7	22,594.0	105.9
CFE	229,454.5	218,704.7	-10,749.8	95.3
(-) Operaciones compensadas	376,503.7	371,102.2	-5,401.5	98.6
No programable	472,845.4	505,994.3	33,148.9	107.0
Participaciones	456,590.8	479,865.1	23,274.3	105.1
Adefas y otros	16,254.6	26,129.2	9,874.6	160.7
<b>Costo financiero</b>	<b>249,721.1</b>	<b>258,962.0</b>	<b>9,240.9</b>	<b>103.7</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Provisiones Salariales y Económicas mayores en 31 mil 793 millones de pesos, debido principalmente a mayores recursos destinados a contingencias económicas, al Fondo de Desastres Naturales y a la aportación al Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal.
- Mayor gasto de Pemex por 22 mil 594 millones de pesos principalmente por pagos de servicios de apoyo a la perforación y terminación de pozos de desarrollo.

- Mayor gasto en el Ramo Energía por 14 mil 507 millones de pesos por aportaciones y apoyos a entidades del sector, y los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos, al Fondo de Diversificación Energética y para Investigación y Desarrollo en Materia Petrolera.
- Un mayor gasto del Ramo Gobernación por 12 mil 689 millones de pesos, destinados principalmente para operativos para prevención y disuasión del delito, al sistema federal penitenciario, para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional y al Programa Nacional de Prevención del Delito.
- Mayor gasto en el Ramo Educación por 10 mil 428 millones de pesos debido a mayores recursos para PROSPERA Programa de Inclusión Social, mayores subsidios federales para organismos descentralizados estatales, para la prestación de servicios de educación técnica y de educación superior y posgrado, para investigación científica y desarrollo tecnológico, así como a centros y organizaciones de educación.
- Mayor gasto en el Ramo Desarrollo Social por 7 mil 533 millones de pesos, debido al incremento en los subsidios a través de los programas: PROSPERA Programa de Inclusión Social, Pensión para Adultos Mayores, Abasto Rural, Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, Programa de Empleo Temporal (PET), Programa 3x1 para Migrantes, así como los comedores comunitarios y las actividades de apoyo administrativo.
- Mayor gasto del ISSSTE por 7 mil 95 millones de pesos, debido a mayor gasto en pensiones y servicios generales, que se compensa en parte con menor gasto en servicios personales.
- Un mayor gasto en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 6 mil 375 millones de pesos, por mayores recursos para obligaciones jurídicas ineludibles, el Programa de Vivienda Digna y el de Vivienda Rural, así como para el Programa Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales y en actividades de apoyo administrativo.
- Mayor gasto en el Ramo Hacienda por 2 mil 676 millones de pesos, destinados a los programas: Recaudación de las Contribuciones Federales, Control de la Operación Aduanera, así como las actividades orientadas a la inclusión financiera, perfeccionamiento del sistema nacional de coordinación fiscal y subsidios a la prima del seguro agropecuario.
- Mayor gasto en el Ramo Turismo por 2 mil 587 millones de pesos, destinados a las entidades federativas para la promoción de México como destino turístico, y para fomentar y promover la inversión en el sector turístico.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Menor gasto en Comunicaciones y Transportes por 18 mil 949 millones de pesos, debido a menores recursos para la construcción de carreteras y de infraestructura ferroviaria, y en el Sistema de Transporte Colectivo.
- Menor gasto del IMSS por 11 mil 777 millones de pesos en servicios personales, generales e inversión física.
- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 10 mil 676 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas: Fomento a la Agricultura, Fomento Ganadero, Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades,

---

Productividad Rural, Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y el de Fomento a la Producción Pesquera y Acuícola.

- Un menor gasto en CFE por 10 mil 750 millones de pesos por menor adquisición de combustibles para generación de electricidad, en servicios generales y en pago de servicios personales.
- Menor gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 8 mil 164 millones de pesos, por menores recursos ejercidos a través de los programas: Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco, Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, Tratamiento de Aguas Residuales, Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y Nacional Forestal-Desarrollo Forestal.
- Un menor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 7 mil 71 millones de pesos, debido a menores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y en actividades de apoyo administrativo.
- Menor gasto en el Poder Judicial por 7 mil 11 millones de pesos, por menores recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura Federal.

A septiembre de 2015, el gasto corriente estructural en términos pagados ascendió a 1 billón 584 mil 99 millones de pesos y fue superior a 26 mil 530 millones de pesos respecto al previsto. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a costos e ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a empresas productivas del estado (Pemex y CFE).

**GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, Enero-septiembre de 2015<sup>1-/-</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Sector público <sup>1-/-</sup>			Sector público sin PEMEX y CFE		
	Programa	Observado <sup>p-/-</sup>	Diferencia	Programa	Observado <sup>p-/-</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1,759,287.9</b>	<b>1,784,913.9</b>	<b>25,626.0</b>	<b>1,557,568.6</b>	<b>1,584,098.7</b>	<b>26,530.0</b>
Sueldos y salarios	767,650.5	734,553.2	-33,097.4	664,011.3	638,414.2	-25,597.1
Gastos de operación	568,710.6	576,269.0	7,558.5	470,630.5	471,592.8	962.3
Subsidios	211,949.1	255,219.1	43,270.0	211,949.1	255,219.1	43,270.0
Gasto de capital indirecto	210,977.7	218,872.6	7,894.9	210,977.7	218,872.6	7,894.9
Inversión física	204,093.1	214,033.5	9,940.5	204,093.1	214,033.5	9,940.5
Subsidios	18,147.0	35,218.5	17,071.5	18,147.0	35,218.5	17,071.5
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	185,946.1	178,815.0	-7,131.1	185,946.1	178,815.0	-7,131.1
Inversión financiera	6,884.6	4,839.0	-2,045.6	6,884.6	4,839.0	-2,045.6
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	6,884.6	4,839.0	-2,045.6	6,884.6	4,839.0	-2,045.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_-/ Cifras preliminares.

1\_-/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II.4 Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos.

En el mismo, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario, y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación. Posteriormente, en septiembre de 2014, su contrato constitutivo fue suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México.

En este sentido, a partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el FMP ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes a contratos y asignaciones, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

### DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, Enero-septiembre de 2015

(Millones de pesos)

	Enero-junio	Julio	Agosto	Septiembre	Enero-septiembre
<b>Total</b>	<b>203,080.7</b>	<b>41,429.2</b>	<b>43,359.8</b>	<b>30,287.6</b>	<b>318,157.3</b>
Derecho por la utilidad compartida <sup>1</sup>	181,791.3	35,643.7	38,538.0	26,554.4	282,527.4
Derecho de extracción de hidrocarburos	20,877.3	5,703.0	4,739.4	3,650.8	34,970.5
Derecho de exploración de hidrocarburos	412.1	82.4	82.4	82.4	659.3

1/ Pagos provisionales a lo que hace referencia la Ley de Ingresos de la Federación párrafo I, artículo 7. Para abril y junio se realizaron pagos complementarios y recargos, actualizaciones y multas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos.

A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

### INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS

(Millones de pesos)

	Enero-junio	Julio	Agosto	Septiembre	Enero-septiembre
<b>Transferencias totales</b>	<b>203,080.7</b>	<b>41,429.2</b>	<b>43,359.8</b>	<b>30,287.6</b>	<b>318,157.3</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	16,634.2	0.0	0.0	0.0	16,634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4,839.0	0.0	0.0	0.0	4,839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,718.7	572.8	511.2	591.6	4,394.2
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	3,194.5	0.0	0.0	0.0	3,194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	737.2	0.0	0.0	0.0	737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	982.9	0.0	0.0	0.0	982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF <sup>1</sup>	10.2	10.2	0.0	0.0	20.4
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	183.0	34.6	31.7	35.5	284.8
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	173,781.0	40,811.5	42,816.9	29,660.6	287,070.0

1/ Rubro que se anexo en el mes de abril en los estados financieros del FMP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-septiembre de 2015.

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO**

(Millones de pesos)

	Enero-junio	Julio	Agosto	Septiembre	Enero-septiembre
<b>I. Actividades de operación</b>	<b>-17.5</b>	<b>2.6</b>	<b>-2.0</b>	<b>0.6</b>	<b>-16.3</b>
Ingresos	203,097.7	41,437.4	43,363.6	30,293.8	318,192.4
Pagos recibidos de los asignatarios	203,080.7	41,429.2	43,359.8	30,287.6	318,157.3
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	412.1	82.4	82.4	82.4	659.3
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	20,877.3	5,703.0	4,739.4	3,650.8	34,970.5
Derecho por utilidad compartida	181,791.3	35,643.7	38,538.0	26,554.4	282,527.4
Intereses cobrados	16.2	8.1	3.6	6.0	33.8
Impuestos por pagar	0.7	0.1	0.2	0.1	1.1
Pasivos plan de retiro empleados	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	-203,115.2	-41,434.8	-43,365.6	-30,293.1	-318,208.7
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-203,080.7	-41,429.2	-43,359.8	-30,287.6	-318,157.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-16,634.2	0.0	0.0	0.0	-16,634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-4,839.0	0.0	0.0	0.0	-4,839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-2,718.7	-572.8	-511.2	-591.6	-4,394.2
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-3,194.5	0.0	0.0	0.0	-3,194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-737.2	0.0	0.0	0.0	-737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-982.9	0.0	0.0	0.0	-982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-10.2	-10.2	0.0	0.0	-20.4
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-183.0	-34.6	-31.7	-35.5	-284.8
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-173,781.0	-40,811.5	-42,816.9	-29,660.6	-287,070.0
Honorarios a miembros independientes	-0.4	0.0	-0.2	0.0	-0.6
Remuneraciones al personal y comisionados	-20.8	-3.5	-3.5	-3.5	-31.1
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal	-9.1	-1.6	-1.7	-1.7	-14.1
Pago de impuestos y contribuciones de seguridad social	-1.5	-0.5	-0.2	-0.4	-2.5
Pagos a proveedores	-2.6	0.0	0.0	0.0	-2.6
Otros gastos	-0.1	0.0	-0.3	0.0	-0.4
<b>II. Adquisición neta de inversión</b>	<b>-11.5</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.1</b>	<b>-11.7</b>
<b>III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)</b>	<b>29.0</b>	<b>-2.6</b>	<b>2.1</b>	<b>-0.5</b>	<b>28.0</b>
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	53.0	24.0	26.6	24.5	53.0
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	24.0	26.6	24.5	25.0	25.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.